

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

EXPRESS-TRANSVACH S.A.

Sevilla de Oro, 20 de Noviembre del 2015

Señor.

MARCO VICENTE AVENDAÑO DURAN.
ACCIONISTA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS-TRANSVACH S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS-TRANSVACH S.A.**, con domicilio en el cantón Sevilla de Oro, Provincia del Azuay, se constituyó jurídicamente el 19 de Noviembre del 2015, mediante Escritura celebrada en la Notaría Séptima del cantón Azogues, ante la Dra. LORENA SANCHEZ CARDENAS.

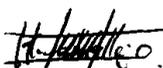
2.- En la Declaración Segunda del Estatuto de la Compañía y mediante acto constitutivo, Usted ha sido designado **GERENTE** de la entidad para un período de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sevilla de Oro.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art. 31 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignara admitir su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,


Sr. **KLEVER GEOVANY VALLEJO PRIETO.**

PRESIDENTE DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS-TRANSVACH S.A.

YO, MARCO VICENTE AVENDAÑO DURAN, con cédula única N.- 010231011-7, ACEPTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA ENTIDAD CUYA DENOMINACION ES COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESS-TRANSVACH S.A. JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,


Sr. **MARCO VICENTE AVENDAÑO DURAN.**
Sevilla de Oro, 20 de Noviembre del 2015.

Consultoria Jurídica: DURAN&IÑAGUAZO

REPERTORIO II
INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD CON EL N.º. 10 R. NOMBRAMIENTOS
SEVILLA DE ORO 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

. AB. ANA PEÑALSA
Registrador de la Propiedad (E)
GAD MUNICIPAL - SEVILLA DE ORO

